

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



## ACUERDO DE CONCEJO N° 027B -2011-MDI

Independencia, 08 de Febrero del 2011

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de la fecha, la moción del Orden del Día, presentado por el Regidor Gregorio Bernardino Quispe Alvino sobre la constitución de la "MANCOMUNIDAD DE LIMA NORTE"

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales su calidad de Órganos de Gobierno Local autonomía, política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo 2 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, luego de visto, la moción del Orden del Día, presentado por el Regidor Gregorio Bernardino Quispe Alvino sobre la constitución de la "MANCOMUNIDAD DE LIMA NORTE"; sometido a votación la presente propuesta, con 10 votos a favor, 01 abstención, con el tramite de dispensa y aprobación del acta, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### **ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Incorporación de la Municipalidad del Distrito de Independencia a la Mancomunidad Municipal de Lima Norte

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Regidor, Gregorio Quispe Alvino, quien presidirá y los Regidores Roberto Vidal Vidal y Edith Betty Martínez Mendoza, como miembros.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad de Independencia la elaboración del Informe Técnico de Conformación y Constitución de la Mancomunidad Municipal de Lima Norte.

**ARTICULO CUARTO: HACER** de conocimiento Público el contenido del presente Acuerdo

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL  
DR. RAÚL RICARDO RODRÍGUEZ MEDINA  
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
EVANS R. SIFUENTES OCAÑA  
ALCALDE